

# Convocatoria sobre Clínicas Jurídicas de Género y Sexualidad

Red ALAS 2024-2025

## TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

### **¡Demuestra tu creatividad y compromiso con la equidad de género!**

La convocatoria **Clínicas Jurídicas de Género y Sexualidad** promueve la enseñanza del Derecho a través de la creación de espacios clínicos para estudiantes de Derecho que incorporen el análisis, acompañamiento y resolución de problemáticas legales a través del uso de pedagogías feministas y distintos enfoques sobre el género y la sexualidad. La convocatoria está destinada a profesoras/es, pertenecientes a la Red ALAS, que quieran iniciar o tengan en curso una clínica jurídica especializada sobre género y sexualidad a su cargo, y quisieran contar con apoyo financiero para crearla o fortalecerla.

### Descripción de la Convocatoria

- **Objetivo:** promover la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza del Derecho en América Latina a través de la creación y fortalecimiento de Clínicas Jurídicas de Género y Sexualidad dentro de las Universidades de la región.
- **Tema:** abogacía con enfoques prácticos basados en resolución de problemáticas legales reales dirigidas a mejorar las capacidades analíticas y éticas de los estudiantes, así como la implementación de la perspectiva de género y las sexualidades diversas en la resolución de problemáticas jurídicas, a través de pedagogías feministas.
- **Categorías:** (i) Creación de una Clínica Jurídica sobre Género y Sexualidad (ii) Fortalecimiento o inclusión del enfoque de Género y Sexualidad en una Clínica Jurídica ya establecida dentro de la Universidad (iii) Continuación de la Clínica Jurídica sobre Género y Sexualidad existente.
- **Financiamiento:** los ganadores de cada categoría recibirán un fondo semilla de **USD \$20,000, disponible desde el 1 de abril de 2025 y hasta 30 de marzo de 2026**, una vez se den a conocer los resultados de la convocatoria. Este apoyo se podrá extender por otro año, de acuerdo con el calendario financiero de la Red ALAS. **En total: USD \$40,000 dólares por dos años.** La continuación del financiamiento para el siguiente año (2026-2027) estará sujeta a la comprobación del gasto adecuado de la primera asignación y el grado de realización de los objetivos establecidos en la propuesta enviada.

## **Requisitos para la participación:**

- Una propuesta detallada de cómo se utilizarán los fondos con objetivos específicos para el primer año (2025-2026) en español o en portugués, de no más de 3 páginas.
- Especificar qué apoyo institucional recibirá por parte de la Universidad para operación de la clínica (por ejemplo: espacio físico, ayuda administrativa, contratación de asistente, gastos de litigio, tiempo liberado de otras tareas para la supervisión de la clínica de la profesora o profesor que aplique a la convocatoria, etc.).
- Carta de compromiso de la Universidad especificando sus aportes institucionales.
- El convenio para el desembolso de los recursos se firma con la Universidad a la que pertenezca la Clínica (no con personas naturales).
- La persona integrante de la Red que aplica a la convocatoria deberá dirigir la Clínica Jurídica (no se puede aplicar si no se es integrante de la Red).
- Podrán participar profesoras/es de pregrados en Derecho de Universidades de América Latina.
- Pueden ser profesores de planta/dedicación exclusiva o cátedra/dedicación parcial. Se deberá probar la vinculación a una Universidad latinoamericana en las carreras de Derecho, Jurisprudencia o Ciencias Jurídicas al momento de la postulación.

Para participar se deberá mandar un correo a: [alma.beltran@ibero.mx](mailto:alma.beltran@ibero.mx), adjuntando los siguientes documentos, **antes del 10 de enero de 2025 a las 23:59 horas Argentina-Brasil-Uruguay (22:59 horas Puerto Rico y Chile / 21:59 horas Colombia, Perú y Ecuador / 20:59 horas Honduras, México y Guatemala):**

1. Certificado, expedido por una Universidad latinoamericana, en donde conste la vinculación como profesor(a) de una carrera de pregrado/grado en Derecho, Jurisprudencia o Ciencias Jurídicas, vigente en el momento de la postulación.
2. Una propuesta de Clínica Jurídica detallando los objetivos que se persiguen con su creación, inclusión o fortalecimiento para la enseñanza jurídica y la pedagogía feminista y/o enfoques interseccionales, diferenciales, etc. aplicados en el litigio y asesoría de los casos, así como el tipo de casos que se pretenden llevar, así como las actividades que se planean llevar a cabo durante el primer año.
3. Un archivo de Excel donde establezca cómo serán destinados los USD \$20,000 del primer año: gastos de honorarios y los que considere necesarios para hacer funcionar la Clínica.
4. Carta compromiso de la institución donde se expresen los aportes institucionales.

Todos los requisitos anotados son condición habilitante para participar en el concurso. Las postulaciones incompletas o extemporáneas no serán tenidas en cuenta.

**Cronograma de la Convocatoria:**

- **17 de septiembre de 2024** apertura del concurso.
- Para aclarar dudas sobre como diseñar la propuesta académica y financiera, así como para cualquier inquietud en relación con la convocatoria habrá dos reuniones, a través de Zoom, en los siguientes horarios y fechas: **23 de octubre y 24 de octubre** de 11:00 a 12:00 horas Honduras, México y Guatemala; 14:00 a 15:00 horas Argentina-Brasil-Uruguay/ (13:00 a 14:00 horas Puerto Rico y Chile) / 12:00 a 1:00 horas Colombia, Perú y Ecuador.
- **Reunión de Zoom programada:**  
<https://utdt.zoom.us/j/97724005868>  
**ID de reunión:** 977 2400 5868  
**Busque su número local:** <https://utdt.zoom.us/u/a9Z6VX00>
- **13 de enero al 31 de enero de 2025:** todas las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos habilitantes, serán evaluadas por la Coordinación de Pedagogía en conjunto con el Comité Ejecutivo de la Red ALAS.  
*\*\*En caso de no recibirse propuestas, los fondos se asignarán a otros proyectos del fondo de la Coordinación de Pedagogía.*
- **La evaluación se hará conforme a la siguiente rúbrica:**

| CRITERIO                                                    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PUNTOS |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. Contenido de la propuesta                                | <p>Contiene una descripción de objetivos de la Clínica, qué persona(s) supervisarán el trabajo, temáticas a abordar y metas de aprendizaje para el primer año, así como los criterios de evaluación del trabajo de la clínica del primer año.</p> <p>Se establece con claridad el impacto de los casos y la población beneficiada con el litigio estratégico por realizar, así como las actividades de evaluación de los estudiantes.</p> <p>Las propuestas que promuevan espacios de articulación con otros pares dentro de la Universidad, y/o con otras integrantes de la Red adherentes o en formación serán especialmente considerados.</p> | 1 a 10 |
| 2. Compromisos institucionales y roles dentro de la Clínica | <p>Se identifican claramente los compromisos institucionales de la Universidad en la propuesta, el rol de la integrante de la Red que dirige la Clínica y de otras personas supervisoras (en caso de haberlo) del trabajo de los estudiantes para su buen desempeño.</p> <p>Se valorará especialmente que los compromisos institucionales igualem el presupuesto semilla de la Red de USD \$20,000 o lo superen.</p>                                                                                                                                                                                                                             | 1 a 10 |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3. Alineación con objetivos de la Red ALAS | Se promueve el uso de pedagogías feministas e igualdad de género dentro de las Universidades, enfoques diferenciales en temas de raza, etnia, edad, etc.<br><br>Se valorará especialmente las propuestas que contengan un enfoque de diversidad sexual, de género, racial, etc, demostrado en la contratación de la planta docente, les estudiantes beneficiados con el trabajo de la clínica o realicen litigio de casos con enfoques interseccionales, diferenciales, de sexualidad y de género. | 1 a 10    |
| 4. Presupuesto                             | Se incluye un presupuesto que compagina con los objetivos de la clínica y promueve la sostenibilidad económica en el primer año.<br><br>El presupuesto debe estar desglosado en un Excel por rubros (honorarios de personas, gastos administrativos, materiales, etc.)                                                                                                                                                                                                                             | 1 a 10    |
| <b>TOTAL</b>                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>40</b> |

- **3 de febrero a 14 de febrero de 2025:** comunicación a través de correo electrónico a ganadores de cada categoría y divulgación de los resultados a través de las comunicaciones institucionales de la Red ALAS.
- **17 de febrero a 31 de marzo de 2025:** gestiones para la recepción de fondos a los ganadores.

**Esperamos su participación y sus innovadoras propuestas para promover la creación y fortalecimiento de Clínicas Jurídicas en Género y Sexualidad.**

**Este es el momento de contribuir a la enseñanza del Derecho con una perspectiva de género. ¡Buena suerte!**